

contexto ↗

Te explica el Texto 



Derecho a la Identidad

Autora: Consuelo Rebolledo

Por derecho a la identidad se propone el que toda persona tenga derecho al libre desarrollo y pleno reconocimiento de su identidad. Incluyendo la nacionalidad, etnia, cultura, edad, características sexuales, identidades y expresiones de género, y orientaciones sexoafectivas, entre otras.

Se agrega también que ni el Estado, ni ninguna persona, institución o grupo podrá restringir, condicionar o excluir el reconocimiento ni ejercicio de este derecho, junto con esto se propone que el Estado deba garantizar el reconocimiento de este derecho a través de los respectivos documentos de identidad, inscripción registral y otras herramientas y acciones judiciales y administrativas que materialicen este derecho